

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	LICITACION N° 8000000248
	RESUMEN EJECUTIVO “MANEJO DE ESCORIAS Y CIRCULANTES GERENCIA FUNDICIÓN”	Página 1 de 11



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE

# RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN  
N° 8000000248

“MANEJO DE ESCORIAS Y CIRCULANTES GERENCIA FUNDICIÓN”

DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO  
CODELCO DIVISIÓN EL TENIENTE

Febrero 2019

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	LICITACION N° 8000000248
	RESUMEN EJECUTIVO “MANEJO DE ESCORIAS Y CIRCULANTES GERENCIA FUNDICIÓN”	Página 2 de 11

## 1. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

La operación continua, de lunes a domingo y durante las 24 horas del día, de los procesos de fusión conversión de la fundición Caletones genera material circulante, flujos permanentes de escorias CT (5 a 8% de Cu) que son flotados en la Planta de Tratamiento de Escoria, generando Concentrado (27 a 30% de Cu). Las escorias, se generan por la necesidad de separar y extraer impurezas (Ej.: Fierro), el concentrado como producto de la flotación y el material circulante por la necesidad de transportar en tazas los subproductos entre los distintos hornos de fusión conversión.

Estos 3 tipos de materiales, deben ser acondicionados y transportados para su posterior procesamiento, el cual puede ser un proceso de flotación, mezcla y fusión en los hornos o retorno como carga fría al proceso de fusión conversión.

El servicio requerido consiste en el manejo de escorias y material circulante fundición, en el cual se pueden identificar 3 tipos de procesos principales. En el primer proceso del servicio el contratista realizará el Manejo de la escoria proveniente de los Convertidores Teniente, para lo cual deberá recibir, enfriar, cosechar, cargar, transportar y descargar en la planta de Tratamiento de Escoria, este material. El segundo proceso del servicio requiere del chancado y cribado de carga fría y de la limpieza de bocas de tazas. El tercer proceso corresponde a la limpieza de material refractario excedente de las reparaciones generales de los hornos.

El servicio solicitado abarca las siguientes actividades principales:

Disponer permanentemente de superficie de descarga, para recibir y enfriar el flujo constante de escorias que generan los Convertidores Teniente, las que en un día de operación normal son aproximadamente 3.000 ton/día.

Cosechar y Transportar las escorias enfriadas a la Planta de Tratamiento de Escoria, para el posterior proceso de flotación y obtención de concentrado.

Transportar concentrado desde la Planta de Tratamiento de Escoria al edificio Catedral.

Procesar continuamente el material circulante (del orden de 300 a 500 ton/día), para asegurar la disponibilidad permanente de carga fría fina para suministrar a los hornos fundición, logrando el alcance térmico de los procesos de fusión/conversión.

Realizar la Limpieza de las tazas y bocas de hornos (2 actividades durante todos los turnos y todos los días).

Ejecutar periódicamente la limpieza del material refractario, generando carga fría (generalmente de alta ley) para ser reincorporada a los hornos.

## 2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El presente servicio tendrá una duración de **60 meses**, a contar de la firma del Acta de Inicio del Servicio.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	LICITACION N° 800000248
	RESUMEN EJECUTIVO “MANEJO DE ESCORIAS Y CIRCULANTES GERENCIA FUNDICIÓN”	Página 3 de 11

### 3. TIPO DE CONTRATO

El contrato será:

- Precios Unitarios con Gastos Generales y Utilidades incluidas.

### 4. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Para la presente licitación se considera un proceso de precalificación en donde se evaluarán los aspectos más adelante descritos. Solo las empresas que aprueben el presente proceso de precalificación en los aspectos que se detallan a continuación podrán participar del posterior proceso de licitación.

No obstante lo anterior, si la información presentada tuviese observaciones, Codelco se reserva el derecho a calificar a la empresa de acuerdo al análisis global de los antecedentes presentados y/o solicitar aclaraciones a la información presentada por el postulante.

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

#### 4.1 Informe Comercial y Laboral

#### 4.2 Requerimientos Financieros

#### 4.3 Requerimientos de Seguridad y Gestión de Riesgos

#### 4.4 Requerimientos Técnicos

Solo las Empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos podrán participar del proceso de licitación.

#### 4.1. PRECALIFICACIÓN COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación en los aspectos Comercial y Laboral, los proponentes **no deberán presentar morosidades**, multas o incumplimientos y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente.
- b) Demostrar que no tiene deudas con la empresa que presta servicios de alimentación a División El Teniente, lo cual debe demostrar presentando la documentación respectiva.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	LICITACION N° 8000000248
	RESUMEN EJECUTIVO “MANEJO DE ESCORIAS Y CIRCULANTES GERENCIA FUNDICIÓN”	Página 4 de 11

- c) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitidos por la Dirección del Trabajo, **con una antigüedad no mayor a 7 días previos** a la presentación de los antecedentes de precalificación.

Adicionalmente Codelco podrá obtener el Boletín Comercial/Laboral en línea. Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

#### 4.2. PRECALIFICACIÓN FINANCIERA

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros a Diciembre 2017, los cuales deben venir firmados por el(los) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- Capital de Trabajo: 1.200 KUSD
- Patrimonio: 2.400 KUSD
- Índice de Liquidez:  $\geq 1$
- Índice de Endeudamiento:  $\leq 4$  (pasivos/patrimonio)
- En caso que la empresa tenga contratos vigentes en CODELCO, ésta deberá mantener, respecto a su patrimonio, una relación no mayor a 6 veces al monto anualizado (incluido el presente servicio) de los saldos de los contratos vigentes que mantiene con la corporación.

Codelco podrá solicitar garantías adicionales o información complementaria a aquellas empresas que no cumplan con los mínimos establecidos, con el fin de asegurar competitividad, estas condiciones adicionales deberán ser cumplidas en caso de adjudicación.

Los proponentes deben presentar los siguientes antecedentes para acreditar el cumplimiento de los requisitos:

- Declaración de Antecedentes financieros (**ANT-03**) firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.
- Carpeta tributaria en PDF (gratuita y en línea en la página del SII) con identificación de socios y empresas de propiedad o relacionadas.
- Certificado deuda tributaria.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	LICITACION N° 8000000248
	RESUMEN EJECUTIVO “MANEJO DE ESCORIAS Y CIRCULANTES GERENCIA FUNDICIÓN”	Página 5 de 11

- Balance clasificado y estado de resultado para año 2017, para empresas con renta efectiva, con identificación clara del proponente (Nombre y Rut), firma y timbre del contador y año al que corresponde los estados financieros.  
En caso de contar con estados financieros auditados en formato **CMF**, se deben enviar con el siguiente detalle:
  - a) Balance General clasificado.
  - b) Estado de resultados
  - c) Estado de flujo efectivo
  - d) Notas a los estados financieros (explícitas)

NOTA: Los balances no auditados serán revisados por Codelco, que podrá interpretar los índices.

En caso de presentarse diferencias o discordancias entre los antecedentes declarados en formulario ANT-02 “Declaración de Antecedentes Financieros” y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, el proponente podrá quedar descalificado de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

Las empresas que presenten respaldo financiero de casas matrices y que se encuentren en el extranjero, junto con la información financiera de la empresa participante deberá presentar los Estados Financieros completos año 2017 de sus casas matrices.

Para el caso de consorcios prometidos, asociaciones y/o empresas respaldadas por un holding, se deben evaluar los estados financieros de las empresas que declaren el respaldo financiero y el contrato deben ser firmado por todas las empresas (en consorcio o asociación) especificando la cláusula de responsabilidad solidaria.

Codelco podrá solicitar, a las empresas participantes, antecedentes adicionales para aclaraciones, en caso de existir dudas en su revisión.

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con el mínimo exigido como Capital de Trabajo.

#### **4.3. PRECALIFICACIÓN SEGURIDAD / GESTIÓN DE RIESGOS**

##### **GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)**

La Gestión de Riesgos será evaluada según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1), siendo la información considerada la siguiente:

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	LICITACION N° 8000000248
	RESUMEN EJECUTIVO “MANEJO DE ESCORIAS Y CIRCULANTES GERENCIA FUNDICIÓN”	Página 6 de 11

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2) – **35%**.
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2) – **35%**.
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2) – **25%**.
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente – **5%**.
- Evaluación RESSO DET, sólo para el caso de empresas que hayan desarrollado actividades en la división.

**Dónde:**

**P1** corresponde al período **Enero de 2017 a Diciembre de 2017**

**P2** corresponde al período **Enero de 2018 a Diciembre de 2018**

Para precalificar, se aplicarán los siguientes criterios:

- Aplicación de instructivo GAB-I-203.
- Luego de la aplicación del instructivo indicado en el punto uno y una vez realizada la precalificación Financiera, se debe aplicar lo siguiente:
  - a) Si existen empresas con Tf igual o superior a 5, estas serán descalificadas, asegurando un mínimo de 4 empresas precalificadas.
  - b) En el caso que queden 4 empresas y alguna de estas tenga Tf igual o superior a 10 estas serán descalificadas.
  - c) Para aquellas empresas que se adjudiquen y presenten Tf mayores a 5 y menores a 10, deberán presentar un plan de acción que asegure el cumplimiento de los resultados de seguridad en el servicio, el cual deberá ser aprobado por la GSSO.
  - d) Excepciones las autoriza el GSSO y DAB, y deben ser informadas al nivel facultado al momento de adjudicar, al igual que el detalle los indicadores de seguridad deficientes.

**Nota:** Codelco tendrá la facultad de condicionar la participación de alguna empresa que no cumpla con alguno de los aspectos de precalificación.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	LICITACION N° 8000000248
	RESUMEN EJECUTIVO “MANEJO DE ESCORIAS Y CIRCULANTES GERENCIA FUNDICIÓN”	Página 7 de 11

#### 4.4. PRECALIFICACIÓN TÉCNICA

Podrán participar las empresas que cumplan lo exigido en la publicación en cuanto a:

Experiencia en a lo menos 2 de los 4 tipos de servicios que a continuación se señalan, según los montos, plazos y alcances respectivos:

1.- Servicios de Chancado de materiales en Faenas Mineras en los últimos 5 años. Se considera que la empresa cumple su precalificación técnica si a lo menos dispone, en el periodo señalado, de 3 contratos de monto superior a 2.000.000 USD anuales cada uno, en los servicios indicados.

2.- Servicio de suministro de Camiones y Maquinaria pesada con operador, en Fundiciones de Cobre o Siderúrgicas, en los últimos 5 años. Se considera que la empresa cumple su precalificación técnica si a lo menos dispone, en el periodo señalado, de 5 contratos de monto superior a 1.500.000 USD anuales cada uno, en los servicios indicados..

3.- Servicios de enfriamiento de escorias en Fundiciones de Cobre, en los últimos 5 años. Se considera que la empresa cumple su precalificación técnica si a lo menos dispone, en el periodo señalado, de 2 contratos de monto superior a 2.500.000 USD anuales cada uno, en los servicios indicados.

4.- Servicios de Movimiento de Tierra y/o Concentrado de Cobre, dentro o desde de una faena minera en los últimos 5 años. Se considera que la empresa cumple su precalificación técnica si a lo menos dispone, en el periodo señalado, de 7 contratos de monto superior a 1.000.000 USD anuales cada uno, en los servicios indicados.

Se señala expresamente, que los montos indicados deben ser cumplidos y asociados a los servicios y alcances en los cuales se está solicitando experiencia y deben ser acreditados directamente por la empresa que está postulando a la licitación y no por empresas coligadas o de un Holding al cual la empresa postulante pertenezcas. En el caso que los contratos con que acredita sean de envergadura mayor o distinta a la exigida, pero que contengan dentro de ellos labores asociadas a lo requerido, el oferente deberá detallar su alcance, así como la fracción del monto total del servicio que estas representan.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	LICITACION N° 8000000248
	RESUMEN EJECUTIVO “MANEJO DE ESCORIAS Y CIRCULANTES GERENCIA FUNDICIÓN”	Página 8 de 11

Para el caso de contratos cuya duración sea mayor a 1 año, se considerarán solo contratos que cumplan el monto mínimo exigido para cada caso como un valor anual, en los trabajos indicados anteriormente, el que se obtendrá dividiendo el monto total del contrato por el número de años del servicio. Adicionalmente a lo anterior para los contratos de duración mayor a 1 año y solo para efectos de cumplimiento, se consideraran contratos independientes, las veces que cumplan el mínimo exigido en cada anualidad calculada como se indicó anteriormente y siempre dentro de los últimos 5 años señalados.

DET se reserva el derecho de verificar lo informado, por lo cual el oferente deberá indicar junto con la descripción del servicio, su periodo de ejecución (fecha de inicio y de término), su monto, el nombre del mandante y un contacto vigente de dicho mandante, lo anterior salvo en los casos en que CODELCO haya sido el mandante.

Para efecto de evaluación de los antecedentes técnicos los proponentes deberán presentar los siguientes antecedentes:

1. Experiencia de la Empresa (Formulario ANT-04).
2. Contratos u otros documentos que acrediten la experiencia declarada.
3. La experiencia específica debe ser respaldada, de lo contrario no será considerada para los efectos de evaluación.

## 5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Para participar de este proceso de licitación las empresas inscritas en el portal de compras de Codelco deberán ingresar a la RFX 1 Precalificación N° **8000000248**.

Las empresas que no tienen acceso a la RFX 1 del proceso deberán enviar antes de la fecha de cierre establecida en este documento, un correo electrónico para su inscripción a Nombre **Sr. Marcelo Pedemonte Pacheco**, e-mail [MPedemon@codelco.cl](mailto:MPedemon@codelco.cl) con copia **Sr. Kevin Ahumada Carrasco**, e-mail [KAhumada@contratistas.codelco.cl](mailto:KAhumada@contratistas.codelco.cl), asunto “RFX **8000000248** y **MANEJO DE ESCORIAS Y CIRCULANTES GERENCIA FUNDICIÓN**”. Además debe indicar Razón Social, Rut de la Empresa, Persona de Contacto e intención de participar.

Las empresas que no estén registradas en el Portal de Compras Codelco, deberán enviar para su inscripción la información solicitada en el cuadro del *Anexo 1*, a las personas indicadas en el párrafo anterior.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	LICITACION N° 8000000248
	RESUMEN EJECUTIVO “MANEJO DE ESCORIAS Y CIRCULANTES GERENCIA FUNDICIÓN”	Página 9 de 11

Para participar del proceso de precalificación, deberán subir al Portal de compras Codelco, los documentos solicitados en el presente documento.

Una vez recibidos los antecedentes, DET evaluará e informará a los participantes su resolución, continuando el proceso de licitación con aquellas empresas que hayan calificado en todos los aspectos de precalificación exigidos.

Podrán participar en el proceso de precalificación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- b. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- c. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

## 6. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda **(+56 2) 28185765** o al mail [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl), horario de atención de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 hrs.

## 7. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

Los antecedentes de Precalificación deberán ser subidos **vía exclusiva** Portal de Compras de Codelco SRM **8000000248**.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	LICITACION N° 8000000248
	RESUMEN EJECUTIVO “MANEJO DE ESCORIAS Y CIRCULANTES GERENCIA FUNDICIÓN”	Página 10 de 11

➤ Fecha y Hora: **lunes 18 de febrero de 2019, hasta las 18:00 hrs.**

## 8. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación Página WEB de CODELCO (www.codelco.cl)	Página WEB de CODELCO <a href="http://www.codelco.com">www.codelco.com</a> Portal Compras SRM <b>8000000248</b>	Lunes 4 de febrero de 2019	Durante el día
Fin de Publicación WEB de CODELCO	Página WEB de CODELCO	Martes 19 de febrero de 2019	Hasta las 23:59
Recepción Antecedentes de Precalificación	Vía Portal de Compras Codelco <b>SRM 8000000248</b>	Jueves 21 de febrero de 2019	Hasta las 15:00 horas.
Información Resultado de Precalificación	Vía correo electrónico a todos los participantes.	Martes 12 de marzo de 2019	Durante el día

**Nota: el presente calendario está sujeto a modificaciones.**

## 9. ANEXOS

- **ANEXO 1** Cuadro Solicitud Inscripción al Portal de Compras Codelco.  
Los siguientes anexos se encuentran disponibles en portal de compras SRM 8000000248
- **ANEXO 2** A-2A Identificación del Proponente
- **ANEXO 3** A-2A Identificación del Proponente
- **ANEXO 4** A-3 Antecedentes Financieros
- **ANEXO 5** A-4 Antecedentes técnicos y experiencia
- **ANEXO 6** A-5 Carta aceptación Correo Electrónico
- **ANEXO 7** A-07 Declaración Jurada empresas\_NCC18 Rev.5
- **ANEXO 8** A-08 Declaración Jurada Personas Jurídicas\_NCC18 Rev.5
- **ANEXO 9** A-09 Declaración Jurada Personas Naturales NCC 18 Rev.5
- **ANEXO 10** A-10 Declaración PEC
- **ANEXO 11** A-11 Declaración PEP

Los anexos solicitados deben ser enviados **firmados** por su representante legal.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	LICITACION N° 8000000248
	RESUMEN EJECUTIVO “MANEJO DE ESCORIAS Y CIRCULANTES GERENCIA FUNDICIÓN”	Página 11 de 11

**Anexo 1:** Cuadro Solicitud Inscripción al Portal de Compras Codelco.

<b>DATOS BASICOS PARA LA CREACION DE UN PROVEEDOR EN SAP Y HABILITACION EN PORTAL DE COMPRA CODELCO (NACIONAL Y EXTRANJERO)</b>	
<b>DATOS OBLIGATORIOS</b>	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CÓDIGO POSTAL	
CIUDAD	
NOMBRE CONTACTO PORTAL COMPRAS	
E-MAIL CONTACTO PORTAL COMPRAS	
TELÉFONO CONTACTO PORTAL COMPRAS	
IVA (si/no)	
RETENCIÓN 10% (si/no)	
ORGANIZACIÓN DE COMPRAS	Indicar si es proveedor de Bienes (P001), Servicios (P002) o ambas categorías
<b>DATOS BANCARIOS (OPCIONAL)</b>	
<u>PROVEEDORES NACIONALES</u>	
BANCO	
N° CUENTA	
<u>PROVEEDORES EXTRANJEROS</u>	
PAIS	
BANCO	
N° CUENTA	
CODIGO ABA (*)	
CODIGO SWIFT (*)	
CODIGO IBAN (*)	
CODIGO CHIPS (*)	